

El movimiento de Cédulas de Habitabilidad habido durante el año 1946 es de:

Ciudad Real, Capital	146
Alcázar de San Juan	3
Valdepeñas	179
Almadén	13
Manzanares	10

REFERENCIA A LA CONSTRUCCION URBANA

La edificación en la Capital y en la mayoría de los pueblos de la Provincia, se encuentra en franca crisis de paralización, que se acentúa a la publicación de la disposición del Ministerio de Trabajo del 3 de abril último, sobre la reglamentación de la industria de la construcción, al elevarse sensiblemente los precios de coste de todos los elementos integrantes de las obras y al no existir una paridad con las rentas que se pueden obtener en lugares de rentabilidad reducida.

La propiedad con estos costes elevados y además con las grandes dificultades para la adquisición de materiales, lucha con enormes dificultades para atender a la conservación de los inmuebles y así se observa que, la pequeña propiedad, de rentas hasta 50 pesetas mensuales, deja que sus fincas se vayan arruinando.

La construcción de viviendas protegidas lleva una marcha lenta en virtud de la escasez de materiales.

En la Capital sólo se han concedido veintidós licencias de construcción y aún así, alguna de las edificaciones proyectadas no se han llevado a la práctica, de ellas diez y ocho de viviendas.

Por estas razones el déficit de viviendas cada vez es mayor creándose un grave problema a la población, con aglomeraciones y aumentando la falta de condiciones higiénicas de aquéllas.

Como ejemplo y prueba de lo antedicho, podemos consignar, refiriéndonos a la Capital, que durante el pasado año sólo llegaron a inaugurarse 40 viviendas construidas por la Obra del Generalísimo Franco, patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, y sin que lo hayan podido ser los dos grupos que construye la Excmo. Diputación, de 58 viviendas, el grupo Galiana de 39, el de la Policía Armada de 120 y el del Excmo. Ayuntamiento para Funcionarios y Maestros Nacionales.

EDIFICIO SOCIAL

66 Como broche magnífico de esta modesta Memoria, hemos dejado la referencia al nuevo Edificio Social que posee hoy la Cámara.

62 Los anhelos poseídos por las Juntas de Gobierno, que han regido los destinos de esta Corporación desde la liberación, tuvieron, por fin, realidad al 68 verse hoy elevar en unas de las principales calles de la Capital el magnífico edificio propiedad de la Corporación.

43 Breve pero intensa podemos decir, es la historia del edificio: Solicitada la autorización de adquisición de solar en tiempos de la Junta de Gobierno existente a la Liberación, que presidía Don José Ruiz Sánchez, fué adquirido el solar de la antigua casa de Doña Elisa Cendrero, que durante la guerra de liberación fué destruida por un incendio. La Junta de Gobierno nombrada por el Ministerio el año 1941, procedió seguidamente a la redacción de los proyectos y presupuestos, tomando con un gran cariño la realización de las obras, prueba evidente del entusiasmo que todos sus componentes tenían por ser dignos cumplidores de la misión que les era encomendada como Ges-